



Nombre del Alumno: CARLOS RAUL HERNANDEZ AGUILAR

Nombre de la Materia: TDERECHO INTERNACIONAL PUBLICO

Nombre del profesor: MONICA ELIZABETH CULEBRO

Nombre de la Licenciatura: LICENCIATURA EN DERECHO

Cuatrimestre: 8vo



DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO

FUNCION E IMPORTANCIA

La finalidad esencial del derecho internacional público es asegurar la paz y seguridad internacionales, fungiendo como modelador del orden social internacional al crear normas jurídicas mediante las fuentes del derecho internacional. Para lograr su finalidad y poder contribuir al progreso moral y material de los sujetos, es esencial que el derecho internacional público adecue sus reglas a la realidad social.

ANTECEDENTE HISTORICOS

Los antecedentes del Derecho Internacional se remontan a tratados de paz como el de Westfalia de 1648, que puso fin a la Guerra de los 30 años en Alemania y a la de los 80 años entre España y Países Bajos. Más adelante, declaraciones como la de París de 1853 sobre la guerra en el mar o los Convenios de Ginebra sobre el derecho internacional en cuestiones humanitarias, han sido muy relevantes para sentar las bases de este corpus normativo internacional.

FUENTES

Las **fuentes** del Derecho internacional público son:

- Los tratados internacionales.
- Los principios generales del Derecho reconocidos por los Estados.
- La costumbre internacional.
- Las decisiones judiciales y las doctrinas que pueden servir como herramienta para determinar la aplicabilidad de una norma.

ORGANISMOS INTERNACIONAL

FAO. Organización Mundial para la Agricultura y Alimentación
FMI. Fondo Monetario Internacional
BANCO MUNDIAL
CONSEJO DE EUROPA
OIT Organización Internacional del Trabajo
OMS. Organización Mundial de la Salud
OMT. Organización Mundial del Turismo
ONU. Organización de las Naciones Unidas
OSCE. Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa
OTAN. Organización del Tratado del Atlántico Norte
OCDE. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
Otros organismos de las Naciones Unidas
PNUD. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
UNESCO. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNICEF. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

TRATADOS INTERNACIONAL

Un Tratado Internacional es un acuerdo celebrado por escrito entre Estados, o entre Estados y otros sujetos de derecho internacional, como las organizaciones internacionales, y regido por el Derecho Internacional.